I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3502 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 3407 de fecha 28.12.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Patricio Rubio Romero, cédula de identidad Nº 14.337.886-1, para realizar traslado de 12 jóvenes pertenecientes al Taller de Basquetbol Jóvenes en Movimiento, que forma parte de los talleres deportivos municipales, quienes participarán en la definición del Tercer Lugar de la Liga Municipal de Basquetbol, que organiza el C.D. CAPCHILE Rancagua, actividad que se desarrollará el día 29.12.2011, en el Gimnasio Municipal de la comuna de Mostazal, por un monto total de $ 35.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio Nº 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio Nº 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Patricio Rubio Romero, cédula de identidad Nº 14.337.886-1, para realizar traslado de 12 jóvenes pertenecientes al Taller de Basquetbol Jóvenes en Movimiento, que forma parte de los talleres deportivos municipales, quienes participarán en la definición del Tercer Lugar de la Liga Municipal de Basquetbol, que organiza el C.D. CAPCHILE Rancagua, actividad que se desarrollará el día 29.12.2011, en el Gimnasio Municipal de la comuna de Mostazal, por un monto total de $ 35.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Oficina Comunal de Deportes año 2011", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo